Federación Regionalista presentó demanda para anular decreto tarifario que aumentaría las tarifas de la luz

"A nuestro juicio aquí ha habido irregularidades que benefician a las empresas eléctricas y perjudican a millones de consumidores, por lo que tienen que investigarse", señaló el presidente del partido, Jaime Mulet.

"El tema de los medidores inteligentes todavía no termina", señaló el diputado y presidente de la Federación Regionalista Verde Social, Jaime Mulet, tras presentar este jueves una demanda de nulidad de derecho público contra el decreto tarifario que se dictó el año 2018 (Decreto 11T), "que en definitiva permitió aumentar las tarifas a propósito de la instalación de dichos aparatos".

El parlamentario informó que "este decreto sigue vigente, y si bien es cierto la ministra de Energía se ha comprometido a que no va a haber un alza de tarifas, hasta ahora no se ha modificado la norma, y a nuestro juicio este es un decreto que nació inválido, y por eso que hemos pedido formalmente la nulidad ante el 7° Juzgado Civil de Santiago, a través de una petición de una acción de nulidad de derecho público que hemos presentado como partido".

"Nos parece muy importante que quede sin efecto, porque aquí hubo desviación de fin, aquí la autoridad que dicta el decreto no lo hizo persiguiendo el bien común, sino que se hace sin salvaguardar ese principio", indicó y asimismo recalcó que "los Regionalistas vamos a seguir trabajando por defender a

los consumidores y vamos a perseguir hasta las últimas consecuencias las responsabilidades, pues a nuestro juicio aquí ha habido irregularidades y tienen que investigarse, así como tiene que anularse el decreto tarifario que perjudica a los millones de consumidores”.

Finalmente, Mulet destaco que “para la Federación Regionalista este tema ha sido muy importante, desde un principio hemos estado trabajando en ello, pidiendo la derogación de la ley que traspasa los medidores y los empalmes y que ya está avanzada en la Comisión de Minería de la Cámara, y vamos a insistir para que vaya pronto a sala y luego al Senado, para terminar con eso de una buena vez. Creemos que aquí, como lo dijo incluso el ministro Pacheco, “le metieron un golazo a la administración de Michelle Bachelet”, y ese golazo también tiene que ver con este decreto tarifario, porque está todo entrelazado, el cambio a la norma técnica, el propio decreto y esta ley de medidores que la parte pertinente la estamos derogando”.

OFICINA JUDICIAL VIRTUAL CERTIFICADO DE ENVÍO DE CAUSA

